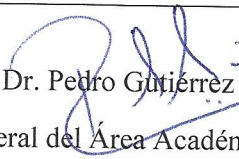




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	<i>Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud</i>
II.- La identificación del documento:	<i>Versión Pública de los documentos: Expediente del participante Xavier de la Mata García para concurso de oposición</i>
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	<p>Pág. 1 y 2 firma Pág. 3 Sexo, domicilio, clave de elector, Clave Única de Registro de Población, Fecha de nacimiento, localidad, firma, Código QR, número OCR. Pág. 5 Nacionalidad, Fecha de nacimiento y lugar de nacimiento. Pág. 6 Firma y Clave Única de Registro de Población Pág. 8 Nacionalidad, Fecha de nacimiento y lugar de nacimiento Pág. 9 Firma y Clave Única de Registro de Población Pág. 10 Clave Única de Registro de Población y código QR Pág. 11 Clave Única de Registro de Población código de barras y digital, código QR.</p>
IV.- Fundamento legal y motivación	Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
V.- Firma autógrafa del titular:	 Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar Director General del Área Académica de Ciencias de la Salud
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Sesión No. 52/2021 15 de octubre 2021
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

Dr. Xavier de la Mata García
Cirujano Dentista Rehabilitador Bucal
Universidad Veracruzana
Ced. Prof. 3179647 Ced. Prof. Esp 4152971

Fecha: 07 de junio del 2021

A quien corresponda:

El que suscribe c. C. D. Xavier de la Mata García solicito participar para ocupar plaza de docente de asignatura para el período escolar agosto2021 - enero 2022, para la experiencia educativa siguiente: Región: Veracruz

Campus: Boca del Río

Área: Ciencias de las Salud

Sistema: Escolarizado

Programa educativo: Cirujano Dentista

HORARIOS

Horas	Experiencia educativa	Sección
3	Odontología Legal	SEC 2

Por motivo de la convocatoria emitida por la Universidad Veracruzana, en la carrera de Cirujano Dentista campus Boca del Río, Ver.

Atentamente

N1-ELIMINADO 6

C. D. Xavier de la Mata García

Dr. Xavier de la Mata García

Cirujano Dentista Rehabilitador Bucal
Universidad Veracruzana
Ced. Prof. 3179647 Ced. Prof. Esp 4152971

Fecha: 07 de junio del 2021

A quien corresponda:

El que suscribe c. C. D. Xavier de la Mata García solicito participar para ocupar plaza de docente de asignatura para el período escolar agosto2021 - enero 2022, para la experiencia educativa siguiente: Región: Veracruz

Campus: Boca del Río

Área: Ciencias de las Salud

Sistema: Escolarizado

Programa educativo: Cirujano Dentista

HORARIOS

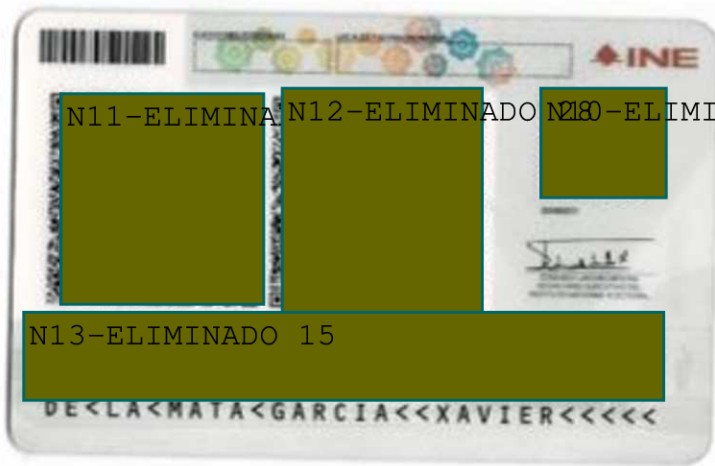
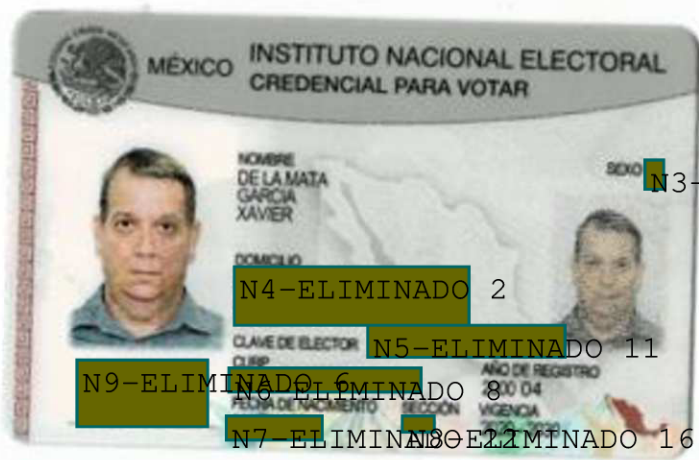
Horas	Experiencia educativa	Sección
3	Odontología Legal	SEC 3

Por motivo de la convocatoria emitida por la Universidad Veracruzana, en la carrera de Cirujano Dentista campus Boca del Río, Ver.

Atentamente

N2-ELIMINADO 6

C. D. Xavier de la Mata García





La Universidad Veracruzana
en uso de las atribuciones que le concede
su Ley Orgánica y en vista de que

Xavier de la Mata y García

cumplió con los requisitos exigidos
por la reglamentación correspondiente,
lo que fue registrado en acta de fecha
veintisiete de septiembre
de mil novecientos noventa y nueve
le expide el presente Título de

Cirujano Dentista



"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Ver., a 13 de diciembre de 1999



Dr. Víctor A. Arredondo
Rector

Dra. Sara D. Ladrón de Guevara
Secretaria Académica

CUARENTA Y TRES VUELTA 86 NUM.
78-A
ENERO 21 DE 2000

Carlos Arturo Gómez Vignoz



OFICIALIA MAYOR

CONTINUACIÓN SE CERTIFICAN LOS ESTUDIOS DE
XAVIER DE LA HITA Y GARCÍA
TÍTULO O GRADO Graduado Dentista
NACIONALIDAD Mexicana
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO Veracruz
BACHILLERATO O SECUNDARIA Veracruz
TIPO DE INSTITUCIÓN Federal
ENTIDAD FEDERATIVA Veracruz
PERIODO 1990 a 1993
CARRERA O POSGRADO Civiliano Dentista
TIPO DE INSTITUCIÓN Autónoma
ENTIDAD FEDERATIVA Veracruz
PERIODO 1993 a 1998

N14 N15 ELIMINADO N16 ELIMINADO 21

CUMPLIÓ CON SU SERVICIO SOCIAL CONFORME AL ART 55 DE LA LEY
REGlamentARIA DEL ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL RELATIVO AL
EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL

ENRIQUEZ VER A 29 de Agosto DE 2000

EL OFICIAL MAYOR

Carlos Arturo Gómez Vignoz
Lic. Carlos Arturo Gómez Vignoz

REVISADO Y CONFRONTADO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
Registrado a fojas 536
del libro A3A
de Registro de Títulos Profesionales y
Grados Académicos
bajo el número 18
cédula No. 03179647
México, D.F. a 7 de Septiembre 2000

EL REGISTRADOR

S. E. P.
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
EXHIBICIÓN DE CÉDULAS

Nº 11636

UV

CÉDULA 3179647
DÚPLICADO

SOP



México D.F. 3 de Marzo del 2003



FIRMA DEL TITULAR

N17-ELIMINADO 6

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 3179647
EN VIRTUD DE QUE
XAVIER
DE LA MATA
GARCÍA

CURP: N18-ELIMINADO 8

CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA LEY
REGlamentaria DEL ARTÍCULO 30 CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA
REGISTRAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
LICENCIATURA COMO
CIRUJANO DENTISTA



LIC. CARLOS REYNOSO CASTILLO
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES



La Universidad Veracruzana
en uso de las atribuciones que le concede
su Ley Orgánica y en vista de que

Xavier De la Mata García

cumplió con los requisitos exigidos
por la reglamentación correspondiente,
le otorga el Diploma de

*Especialista en Rehabilitación
Bucal*



por estudios realizados

de enero de 2001 a diciembre de 2001

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

Xalapa de Enríquez, Ver., a 24 de marzo 2004



Dr. Víctor A. Arredondo
Rector

Mtro. Raul Arias Lovillo
Secretario Académico

EL SUSCRITO, OFICIAL MAYOR DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA CERTIFICA
LOS ESTUDIOS DE:

Xavier De la Mata García

GRADO: Especialista en Rehabilitación Bucal

NACIONALIDAD: ~~N19-ELIMINADO 22~~

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: ~~N20-ELIMINADO 22~~

NÚMERO DE CÉDULA DEL GRADO: ~~N21-ELIMINADO 21~~

GRADO: Especialista en Rehabilitación Bucal

TIPO DE INSTITUCIÓN: Autónoma

ENTIDAD FEDERATIVA: Veracruz

PERIODO: 2001-2001

XALAPA, ENRIQUEZ, VERACRUZ A 24 DE MARZO DE 2004



OFICIALIA MAYOR

[Firma manuscrita]
C. CARLOS F. URIBE GONZALEZ



Nº 40833

UV

CÉDULA 4152971

SOP



México D.F. 9 de Junio del 2004



FIRMA DEL TITULAR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES


CÉDULA 4152971

EN VIRTUD DE QUE
**XAVIER
DE LA MATA
GARCÍA**

CURP: **N23-ELIMINADO**

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentaria DEL ARTÍCULO 3º CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO DE LE EXIPIE
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA
PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
**ESPECIALIDAD EN
REHABILITACIÓN BUCAL**



VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

N22-ELIMINADO

8



Estados Unidos Mexicanos
 Secretaría de Educación Pública
 Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación
 Constancia de Autenticación del Título Electrónico

Clave Única de Registro de Población

N24-ELIMINADO 8

Folio Digital

9a013551423a-4c89-899e-440c0877776c

<https://www.siged.sep.gob.mx/titulos/autenticacion/>

Datos del profesionista

XAVIER	DE LA MATA	GARCIA
Nombre(s)	Primer Apellido	Segundo Apellido
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON ORIENTACIÓN EN INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA		288511
Nombre del perfil o carrera		Clave del perfil o carrera

Datos de la institución

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO, CAMPUS SAN RAFAEL
Nombre
ACUERDO SECRETARIAL NUMERO 131
Número del Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVDE)

Lugar y fecha de expedición

CUIDAD DE MÉXICO	2020-05-29
Entidad	Fecha

Responsables de la institución

RECTOR. BERNARDO GONZALEZ ARECHIGA RAMIREZ WIELLA

Firma electrónica de la autoridad educativa

Nombre: ANAHE URIOSTEGUI HERNÁNDEZ
 No. Certificado: 00001000000409037290
 Sello Digital: UJZDI+Zu37M6Cok4xLFT1e+eXTE1a7b4eChQ8N66uCeWofboeGukcFGPYNcaAf/K/OgdK3W7R3Lq5m+R0XwMNYTVclRBRXA/VvsaNDxToppMYRTXzCTJfjg8KH4m3FRyh5Lz8p2zhnd5ave0EzZ/en5Qjvi/1Kue7ACBjYkOmVGrqd3HkT2GzY4emTx85+9mCWaac0MEWoc4DmLSbVDoXlu5XyQX8DDebCF7b6ct6hGobRqBkplacMex81uKLF7b7eWqoD80PFV3RQ8/MkTWelHGph4GLg3aWy73TuoGVrOQ6qvA1A4R0PCk8W5Dme8K86Nw==
 Fecha de Autenticación: 2020-12-09

N25-ELIMINADO 28

La presente constancia de autenticación se expide como un registro fiel del trámite de autenticación a que se refiere el artículo 3.º de la ley para la coordinación de la Educación Superior. La impresión de la constancia de autenticación en papel bond, a color o blanco y negro es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite inherente al mismo.

La presente constancia de autenticación ha sido firmada mediante el uso de la firma electrónica, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válida de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1, 3, fracciones IV, V, XIII y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

La integridad y autría del presente documento se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Secretaría de Educación Pública por medio de la siguiente liga: <https://www.siged.sep.gob.mx/titulos/autenticacion/>, con el folio digital señalado en la parte superior de este documento. De igual manera, se podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.



Estados Unidos Mexicanos
 Secretaría de Educación Pública
 Dirección General de Profesiones
 Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional
 12178789



Clave Única de Registro de Población

N26-ELIMINADO 8

Entidad Federativa de Registro

CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
1217	489	6	C1

Se expide a:

Datos del profesionista

XAVIER DE LA MATA GARCIA
 Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON ORIENTACIÓN EN INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA 288511
 Nombre del programa Clave

Datos de la institución educativa

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO, CAMPUS SAN RAFAEL 090562
 Nombre o denominación Clave

Datos de expedición y firma electrónica

06/01/2021 16:28:46
 Fecha Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, garantizada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Cadena original
 Firma electrónica
 N27-ELIMINADO 12

DA. JUSTINO EDUARDO AGUIRRE BANCHEZ
 DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado
 (Base64 encoded signature)

Sello digital de tiempo SEP
 (Base64 encoded timestamp)

SE para validar la información

N28-ELIMINADO 28

La presente cédula electrónica, su integridad y autenticidad se podrá comprobar en www.gob.mx/vef/validacionprofesional

N29-ELIMINADO 12

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 2.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 3.- ELIMINADO el Sexo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 4.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 5.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 6.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 7.- ELIMINADA la Fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADA la Localidad, sección de credencial para votar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 9.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 10.- ELIMINADO el Código QR, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 11.- ELIMINADO el Código QR, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 12.- ELIMINADO el Código QR, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 13.- ELIMINADO el Número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 14.- ELIMINADA la Nacionalidad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 15.- ELIMINADA la Fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
.
- 16.- ELIMINADO el Lugar de nacimiento , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
.

FUNDAMENTO LEGAL

- 17.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 18.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 19.- ELIMINADA la Nacionalidad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 20.- ELIMINADA la Fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
LGCDIEVP
- 21.- ELIMINADO el Lugar de nacimiento , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
LGCDIEVP
- 22.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 23.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 24.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 25.- ELIMINADO el Código QR, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 26.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 27.- ELIMINADO el Código de barras y digital, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
LGCDIEVP
- 28.- ELIMINADO el Código QR, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 29.- ELIMINADO el Código de barras y digital, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
LGCDIEVP

***LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."